

**Boletín No. 104**  
**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 2 de septiembre de 2013**

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza inició hoy el Segundo Ordinario de Sesiones del 2013, el cual concluirá en el mes diciembre.

Luego de que hoy se hizo la declaratoria, en la primera sesión se presentó un informe sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente en los meses de julio y agosto de 2013.

El dicho informe se señala que la Diputación Permanente celebró ocho sesiones, en las cuales aprobó y expidió 26 decretos, de los cuales 5 correspondieron a solicitudes planteadas por el Ejecutivo de Estado, 19 a solicitudes presentadas por los Ayuntamientos; uno para la reforma del Decreto mediante el cual se instituyó el otorgamiento de las Preseas para reconocer a las mujeres coahuilenses que se han distinguido en diversas actividades; y , uno a la solicitud del IEPC, para la ratificación de 2 Consejeros Electorales.

En seguida, se procedió a tomar la protesta a los Consejeros Titulares y Suplentes de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, designados para el periodo que comprende del 1 de septiembre del 2013 al 31 de agosto del 2019.

Rindieron protesta como Consejeros Titulares: Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla, Rigoberto Cárdenas Reyes, Candelaria Valdés Silva, Eleuterio López Aguilar y Aida Guadalupe García Badillo.

Como Consejeros Suplentes: Arminda Rodríguez Gil, Gustavo Adolfo González Ramos, María Alicia García Narro, Guillermo Ernesto Garza de la Fuente, Mireya Ramos Arizpe y José Luis del Bosque Valdés.

Antes de proceder a tomarles la protesta, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Cuauhtémoc Arzola Hernández, manifestó que por causas de fuerza mayor no asistió a rendir protesta el Maestro Higinio González Calderón, quien en sesión posterior protestará como Consejero Titular de dicha Comisión.

En seguida, se procedió a dar primera lectura a una iniciativa de decreto que adiciona la fracción IX al Artículo 26 de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado, sobre atención a los adultos mayores por sus familiares.

De igual manera, se dio primera lectura al Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a una iniciativa de Decreto por el que se adicionan dos párrafos a la fracción I, del Artículo 19 de la Constitución Política del Estado, en materia de candidaturas independientes.

Fueron aprobados dictámenes de la Comisión de Finanzas, en el tenor siguiente:

1.- Para validar un acuerdo del Ayuntamiento de Saltillo, que autoriza a enajenar un bien inmueble, ubicado entre las calles Beta y Avenida Sexta, Alfa y Avenida Cuarta en la Colonia "Omega" a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicada la "Escuela Secundaria General Número 9".

2.- Para validar un acuerdo del Ayuntamiento de Torreón, que autoriza a enajenar un bien inmueble ubicado en la Manzana 85, una fracción de terreno de la Manzana 110 y tres tramos de vialidad de la Calle del Maíz y Avenida del Peñón, ubicados en el Fraccionamiento "Monte Real", a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con el fin de construir una escuela secundaria.

3.- Para validar un acuerdo del Ayuntamiento de Torreón, que autoriza a enajenar un bien inmueble, ubicado en la Colonia "Nazario Ortiz Garza", a favor de un particular con objeto de construir su vivienda.

4.- Para validar un acuerdo del Ayuntamiento de Saltillo, que autoriza a enajenar 16 lotes ubicados en la única manzana de la "Colonia Alamos", a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

En otro orden de ideas, la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos leyó un informe sobre la Tercera Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, efectuada los días 28, 29 y 30 de agosto, en Acapulco Guerrero.

En dicha Asamblea participaron los Diputados Eliseo Mendoza Berrueto, Ricardo López Campos, Samuel Acevedo Flores, y las Diputadas Lucía Azucena Ramos Ramos y Norma Alicia Delgado Ortiz.

En el marco de la Tercera Asamblea Plenaria, el Presidente de la Junta de Gobierno, Diputado Eliseo Mendoza Berrueto, recibió el Reconocimiento al Mérito Legislativo Copecol 2013 "José Ma. Morelos y Pavón", mismo que le fue entregado por el Presidente del Consejo Directivo Nacional de la Conferencia, el Diputado Eduardo Andrade Sánchez.

El Diputado Mendoza Berrueto recibió esta distinción por su trayectoria, desempeño y experiencia en el ejercicio de las tareas legislativas; así como por su amplia trayectoria en las administraciones públicas Federal y Estatal.

Por otra parte, se aprobaron puntos de acuerdo, en la forma siguiente:

1.- Para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social Federal, implemente más apoyos y subsidios a favor de los adultos mayores, los cuales contribuirán para que este sector de la

población, haga frente a sus necesidades básicas e impacten en sus condiciones de vida de manera favorable.

Así mismo, se exhortará al Ejecutivo federal a fin de que durante su gestión gubernamental diseñe una política pública, que permita que los trabajadores, puedan destinar una parte de su salario a un fondo de ahorro, el cual les permita tener dinero para vivir su vejez dignamente.

2.- Para exhortar a la Secretaría de Salud Estatal, para que se lleven a cabo acciones que fortalezcan los programas de inspección encaminados a la Protección de Riesgos Sanitarios, dirigidos a las Plantas y maquinas expendedoras de agua y hielo purificados; con la finalidad de que los ciudadanos realmente reciban agua de calidad y que cumpla con las normas establecidas por la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios.

3.- Para solicitar al Secretario de Finanzas, en su carácter de Presidente Ejecutivo del Comité Estatal para la Administración de los Ingresos Recaudados por Concepto de Impuesto sobre Nominas en los distintos Municipios del Estado, que se destine el 5% del total recaudado por este Impuesto, a la educación y proyectos productivos que mejoren las condiciones de vida de las y los coahuilenses que viven en el campo.